Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

MEMORANDUM CPTIC N° 259 /2022

A : **MILCIADES RIVAS,** Coordinador
Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones

DE : **RICHARD BADDOUH,** Coordinador
Coordinación de Proyectos TIC

FECHA : 09 de junio de 2022

REF. : Solicitud de Resolución – Cambio de Listados – ID 400.741

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS - Coordinación de Proyectos TIC - UEPP - Asunción - Paraguay

Lic. Richard Baddouh
Coordinador
Coordinación de Proyectos TIC
UEPP - MEC

Me dirijo a usted, en relación a los Contratos N° 05/2021, 06/2021 y 07/2021 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS - PLURIANUAL" – ID 400.741, suscripto con las firmas RyF S.A.C.I., SANRI S.A. y COMTEL S.A. en el marco del programa ***"Mejoramiento de las Condiciones de Aprendizaje y la Gestión Educativa mediante la incorporación de TIC en instituciones educativas y unidades de gestión en Paraguay".***

Al respecto se remite la aprobación del INFORME TÉCNICO CPTIC N° 22/2022 de fecha 09 de junio del 2022, donde se solicita la aprobación mediante Resolución de cambio en los listados de instituciones beneficiadas.

Se solicita el pedido de carácter urgente, teniendo en cuenta que la dotación de equipos a las instituciones educativas iniciará en el mes de junio del corriente.

U.E.P.P. MEC
Exp. Nº: 5453
Recibido por: Enrique

DIA	MES	AÑO	HORA
09	06	2022	16:54

Atentamente.

Elaborado por: Alberto Irala

Revisado por: Diego Morínigo

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

PROGRAMA "MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE APRENDIZAJE Y LA GESTIÓN EDUCATIVA MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE TIC EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y UNIDADES DE GESTIÓN EN PARAGUAY"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN SBE N° 02/2021

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS – PLURIANUAL – AD REFÉRENDUM – ID N° 400.741

INFORME TÉCNICO N°22

Fecha 09/06/2022

Informe técnico sobre la propuesta de modificación del Anexo I, Anexo III y Anexo IV del Pliego de Bases y Condiciones, de los Contratos N° 05/2021, N° 06/2021 y N° 07/2021 suscritos como resultado de la Adjudicación del Llamado a Licitación Pública Nacional "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS – PLURIANUAL – AD REFÉRENDUM – ID N° 400.741, con las firmas RYF S.A.C.I., SANRI S.A. y COMTEL S.A., y la UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS en fecha 9 de diciembre del 2021, la cual fue adjudicada según Resolución UEPP/MEC N° 412/2021 de fecha 24 de noviembre del 2021.

En la sección Plan de entrega de los bienes, del Pliego de Bases y Condiciones se establece lo siguiente:

SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Plan de entrega de los bienes
2. LUGAR DE ENTREGA
La contratante tendrá la potestad de reemplazar o excluir las instituciones del listado de instituciones, así como incluir alguna que sea necesaria. Para lo cual dichas acciones deberán estar debidamente justificadas. Sin necesidad de suscribir adendas. Comunicando el cambio al proveedor vía nota.

Considerando la Resolución DNCP N°5695/2019, en su Art.56 establecen los motivos que justifican la modificación contractual bajo la figura prevista en el inc. b) del Art. 55 de la Ley 2051/2003, se encuentra fundamentada por las razones expuestas a continuación:

a) Exposición acabada y circunstanciada de los motivos que justifican la modificación.

El Programa "MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE APRENDIZAJE Y LA GESTIÓN EDUCATIVA MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE TIC EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y UNIDADES DE GESTIÓN EN PARAGUAY", es

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS – Coordinación de Proyectos TIC – UEPP – Asunción – Paraguay

Lic. Diego A. Morínigo G.
Jefe de Infraestructura Tecnológica
Coordinación de Proyectos TIC
UEPP - MEC

Lic. Alberto Irala
Especialista
Infraestructura de Participación
UEPP - MEC

la responsable de la ejecución de los contratos, la cual eleva la solicitud y da su conformidad para iniciar el proceso del cambio de listados y los trámites pertinentes.

Los lotes cuyo listado se desea modificar son el Lote 1, Lote 3 y Lote 4, que benefician a Instituciones Educativas de Educación Escolar Básica. Se requiere realizar modificaciones al listado de Instituciones Educativas, teniendo en cuenta que algunas instituciones que figuran en el listado original ya fueron beneficiados con laboratorios informáticos mediante una Adenda al Contrato N° 03/2020 - ID 357.401 "ADQUISICIÓN DE LABORATORIOS MÓVILES DE INFORMÁTICA PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS", posterior a la publicación del Pliego de Bases y Condiciones. Dicha Adenda fue realizada de manera a priorizar la dotación de equipos durante el año 2021 a las 300 instituciones educativas focalizadas en el marco del Proyecto Jornada Extendida.

En tal sentido, en fecha 02 de junio del 2022, se remite el Memorándum UEPP N° 526/2022 al Viceministerio de Educación Básica, donde se pone a consideración, para la validación o modificaciones correspondientes, la propuesta de instituciones para el reemplazo respectivo en la nómina de instituciones beneficiadas. Se informa que la necesidad de reemplazo se sustenta en el hecho de que en la nómina de instituciones beneficiadas se encuentran 19 instituciones focalizadas del proyecto Jornada Escolar Extendida, que ya fueron beneficiadas con la dotación de laboratorios informáticos a través del llamado "Adquisición de laboratorios móviles de informática para instituciones educativas" ID 357.401.

En fecha 08 de junio del 2022, la Dirección General del Primer y Segundo Ciclo de la Educación Escolar Básica, remite el Memorándum DGPSCEEB N° 917/2022, con expediente de entrada UEPP N° 5388, donde valida la propuesta de instituciones para el remplazo respectivo.

A continuación, se detallan las modificaciones de instituciones educativas a realizar en cada Lote.

Lote 1

Instituciones para excluir del Anexo I

Ítem	Código de Establecimiento	Código de Institución	Nombre	Departamento	Ciudad	Notebooks	Carritos	Proyectores	Lote
1	15038	193	ESCUELA BÁSICA N° 3620 SAN PEDRO	Capital	Asunción	15	1	1	Lote 1
2	11004	59	ESCUELA BÁSICA N° 2 CELSA SPERATTI	Capital	Asunción	15	1	1	Lote 1
3	12058	302	ESCUELA BÁSICA N° 343 MANUEL ORTÍZ GUERRERO	Capital	Asunción	15	1	1	Lote 1
4	1114080	8552	ESCUELA BÁSICA N° 4200 MUNICIPAL N° 6 SAN JUAN BAUTISTA	Central	San Lorenzo	15	1	1	Lote 1
5	1114088	8560	ESCUELA BÁSICA N° 5630 NUESTRA SEÑORA SANTA MARÍA	Central	San Lorenzo	15	1	1	Lote 1

Lic. Diego A. Morínigo G.
Jefe de Infraestructura Tecnológica
Coordinación de Proyectos TIC
UEPP - MEC

Lic. Alberto Irala
Especialista
Infraestructura de Redes
UEPP - MEC

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz c/ Hernandarias (Edif. Natura)
Tel: (595.21) 452.380/2
Asunción - Paraguay

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Instituciones para incluir al Anexo I

Ítem	Código de Establecimiento	Código de Institución	Nombre	Departamento	Ciudad	Notebooks	Carritos	Proyectores	Lote
1	12001	99	ESCUELA BÁSICA N° 1510 SAN FELIPE	Capital	Asunción	15	1	1	Lote 1
2	10004	4	ESCUELA BÁSICA N° 8 DOCTOR JOSÉ DE ANTEQUERA Y CASTRO	Capital	Asunción	15	1	1	Lote 1
3	14053	614	ESCUELA BÁSICA N° 477 DOCTOR EDUARDO LÓPEZ MOREIRA	Capital	Asunción	15	1	1	Lote 1
4	1112007	8380	ESCUELA BÁSICA N° 3444 29 DE SETIEMBRE	Central	San Antonio	15	1	1	Lote 1
5	1112040	8413	ESCUELA BÁSICA N° 5595 SAN FRANCISCO DE ASÍS	Central	Ñemby	15	1	1	Lote 1

Lote 3

Instituciones para excluir del Anexo III

Ítem	Código de Establecimiento	Código de Institución	Nombre	Departamento	Ciudad	Notebooks	Carritos	Proyectores	Lote
6	901005	5880	ESCUELA BÁSICA N° 1112 RVDO. PADRE GREGORIO BALZARINI ROS	Paraguarí	Paraguarí	20	1	1	Lote 3
7	906004	6084	ESCUELA BÁSICA N° 669 LIC. ROSA MARIN DE GAMARRA	Paraguarí	Escobar	10	1	1	Lote 3
8	407022	2917	ESCUELA BÁSICA N° 4043 INDEPENDENCIA	Guairá	Independencia	15	1	1	Lote 3
9	905037	6049	ESCUELA BÁSICA N° 5364 DON HIGINIO VARGAS	Paraguarí	Carapeguá	10	1	1	Lote 3
10	905022	6034	COLEGIO NACIONAL TTE. 1° VICENTE IGNACIO AMARILLA, ESCUELA BÁSICA N° 857 TENIENTE PRIMERO VICENTE IGNACIO AMARILLA	Paraguarí	Carapeguá	10	1	1	Lote 3
11	908002	6116	ESCUELA BÁSICA N° 361 JUAN BAUTISTA FILÁRTIGA	Paraguarí	Mbuyapey	15	1	1	Lote 3
12	803012	5726	ESCUELA BÁSICA N° 3060 PROFESORA ENCARNACIÓN FERNÁNDEZ GONZÁLEZ	Misiones	San Ignacio	10	1	1	Lote 3
13	1209001	8943	ESCUELA BÁSICA N° 171 DEFENSORES DEL CHACO	Ñeembucú	Laureles	15	1	1	Lote 3
14	810002	5865	ESCUELA BÁSICA N° 164 CARLOS ANTONIO LÓPEZ	Misiones	Yabebyry	15	1	1	Lote 3

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS
Coordinación de Proyectos TIC - UEPP
Asunción - Paraguay

Lic. Diego A. Morínigo G.
Jefe de Infraestructura Tecnológica
Coordinación de Proyectos TIC
UEPP - MEC

Lic. Alberto Irala
Especialista
Infraestructura de Redes
UEPP - MEC

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz c/ Hernandarias (Edif. Natura)

Tel: (595.21) 452.380/2
Asunción - Paraguay

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Instituciones para incluir al Anexo III

Ítem	Código de Establecimiento	Código de Institución	Nombre	Departamento	Ciudad	Notebooks	Carritos	Proyectores	Lote
6	1658015	10098	ESCUELA BÁSICA N° 5817 CACIQUE ANTON	Boquerón	Loma Plata	10	1	1	Lote 3
7	1106008	7907	COLEGIO NACIONAL AMADO BITTAR, ESCUELA BÁSICA N° 408 AMADO BITTAR	Central	Itauguá	20	1	1	Lote 3
8	407015	2910	ESCUELA BÁSICA N° 183 VALERIO GODOY	Guairá	Independencia	15	1	1	Lote 3
9	401071	2793	ESCUELA BÁSICA N° 4095 CURUZÚ FRANCISCO	Guairá	Villarrica	15	1	1	Lote 3
10	501082	3203	ESCUELA BÁSICA N° 2647 SAN AGUSTÍN	Caaguazú	Coronel Oviedo	10	1	1	Lote 3
11	806019	5795	ESCUELA BÁSICA N° 6014 AIME BONPLAND	Misiones	Santa María	10	1	1	Lote 3
12	401034	2744	ESCUELA BÁSICA N° 951 DRA. ATILANA FLORENTÍN DE MONTIEL	Guairá	Villarrica	10	1	1	Lote 3
13	401029	2739	ESCUELA BÁSICA N° 5263 SAN MIGUEL	Guairá	Villarrica	15	1	1	Lote 3
14	802006	5668	ESCUELA BÁSICA N° 1315 SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTACRUZ	Misiones	Ayolas	15	1	1	Lote 3

Lote 4
Instituciones para excluir del Anexo IV

Ítem	Código de Establecimiento	Código de Institución	Nombre	Departamento	Ciudad	Notebooks	Carritos	Proyectores	Lote
15	104001	1086	ESCUELA BÁSICA N° 29 ESPECTACIÓN BERNAL	Concepción	Loreto	15	1	1	Lote 4
16	1403202	11294	ESCUELA BÁSICA N° 6146 DEFENSORES DEL CHACO	Canindeyú	Curuguaty	15	1	1	Lote 4
17	1002019	6752	ESCUELA BÁSICA N° 3593 SAN FRANCISCO DE ASÍS	Alto Paraná	Presidente Franco	10	1	1	Lote 4
18	608010	4503	ESCUELA BÁSICA N° 4271 DON BERNARDO PEREIRA	Caazapá	Tavaí	15	1	1	Lote 4
19	601002	4180	ESCUELA BÁSICA N° 60 FRAY LUIS DE BOLAÑOS	Caazapá	Caazapá	15	1	1	Lote 4

Instituciones para incluir al Anexo IV

Ítem	Código de Establecimiento	Código de Institución	Nombre	Departamento	Ciudad	Notebooks	Carritos	Proyectores	Lote
15	104036	1120	ESCUELA BÁSICA N° 4919 VIRGEN DE FÁTIMA	Concepción		15	1	1	Lote 4
16	101155	11060	ESCUELA BÁSICA N° 6871 VIRGEN DEL ROSARIO	Concepción	Concepción	15	1	1	Lote 4
17	1016008	7405	ESCUELA BÁSICA N° 2423 VICENTE IGNACIO ITURBE	Alto Paraná	Minga Porá	15	1	1	Lote 4
18	1504068	9972	ESCUELA BÁSICA N° 4380 MUNICIPAL N° 2	Presidente Hayes	Villa Hayes	10	1	1	Lote 4
19	1011003	7150	COLEGIO NACIONAL PADRE GUIDO CORONEL, ESCUELA BÁSICA N° 5495 PADRE GUIDO CORONEL	Alto Paraná	Minga Guazú	15	1	1	Lote 4

Lic. Diego A. Morínigo G.
Jefe de Infraestructura Tecnológica
Coordinación de Proyectos TIC
UEPP - MEC

Lic. Alberto Irala
Especialista
Infraestructura de Redes
UEPP - MEC

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

b) Una explicación clara que sustente de qué forma se encuentra comprometido el interés público.

El interés público se encuentra comprometido considerando los siguientes puntos:

Que el programa de referencia forma parte de la iniciativa fundamentada en el Plan Nacional de Educación 2024 y en la Agenda Educativa, en aspectos que se relacionan con las garantías para el acceso, el mejoramiento de la calidad, la eficiencia y la equidad de la educación Paraguaya como bien público a través de la incorporación de Tecnologías de Información y la Comunicación (TIC) en el sistema Educativo Nacional; dichas tecnologías se considera herramientas con los que se busca las mejores condiciones de aprendizaje de los estudiantes en instituciones públicas.

El Ministerio de Educación y Ciencias encara un sistema integral de aseguramiento de la calidad y la equidad en educación, este programa forma parte de ese sistema por ende persigue esos fines, a fin de proveer a todos los estudiantes con equipos informáticos.

El programa tiene los siguientes objetivos:

Objetivo General: Mejorar las condiciones de aprendizaje y la gestión educativa del sistema educativo paraguayo por medio de la incorporación de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en los procesos pedagógicos y administrativos.

Objetivos Específicos: Instalar infraestructura tecnológica tanto a nivel central del MEC como a las unidades descentralizadas e instituciones educativas de gestión oficial para la gestión de la información

Proveer recursos tecnológicos a las instituciones educativas de gestión oficial de todos los niveles y modalidades educativas para su uso con fines pedagógicos.

Las modificaciones de Instituciones se proponen teniendo en cuenta que, en la nómina de instituciones beneficiadas se encuentran 19 instituciones focalizadas del proyecto Jornada Escolar Extendida, que ya fueron beneficiadas con la dotación de laboratorios informáticos a través de una Adenda al llamado "Adquisición de laboratorios móviles de informática para instituciones educativas" ID 357.401, por lo que entregar equipamientos a dichas Instituciones tendrá un impacto negativo en la ejecución de programas integrales llevados a cabo por el MEC. Por esa razón, se plantea incluir al listado Instituciones que aún no cuentan con equipamiento informático, precautelando de esa manera el interés público que implica el servicio educativo.

c) Las razones por las cuales dichas circunstancias no pudieron ser previstas al tiempo de la programación del llamado que derivó en el contrato a ser modificado.

Al respecto, se debe considerar que al momento de la elaboración del PBC, se seleccionaron las instituciones educativas que aún no contaban con dotación de equipos tecnológicos, y se puede verificar que mediante una Adenda posterior a la elaboración del

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS
Coordinación de Proyectos TIC - UEPP
Asunción - Paraguay

Lic. Diego A. Morínigo G.
Jefe de Infraestructura Tecnológica
Coordinación de Proyectos TIC
UEPP - MEC

Lic. Alberto Irala
Especialista
Infraestructura de Rede
UEPP - MEC

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz c/ Hernandarias (Edif. Natura)

Tel: (595.21) 452.380/2
Asunción - Paraguay

listado, se realizó un cambio al listado de instituciones de la Licitación "Adquisición de laboratorios móviles de informática para instituciones educativas" ID 357.401, beneficiando dicha licitación a 19 Instituciones que se encontraban en dicho listado original.

d) Una explicación clara de los motivos por los cuales:

- **La aplicación de un procedimiento ordinario o excepcional no resulta conveniente para la satisfacción de las necesidades que originan la contratación.**

Las modificaciones que se pretenden introducir al contrato no requieren de un procedimiento distinto al que se encuentra ejecutando, en virtud de que los proveedores han dado cumplimiento efectivo a la etapa correspondiente a la entrega de equipos en depósito y las cantidades adquiridas no varían con relación a lo previsto inicialmente.

Además, un nuevo proceso generará nuevos plazos y generará un nuevo calendario de entregas. Las firmas Proveedoras ya cuentan con los listados de bienes adjudicados y la única alteración que se requiere es la del listado de instituciones beneficiadas con respecto al listado original pactado.

- **No existiría violación a los principios previstos en el Artículo 4° de la Ley N° 2051/03.**

No existe violación alguna de los principios previstos en el artículo 4° de la Ley 2051 por cuanto que, con esta decisión, el MEC está aplicando el principio de economía y eficiencia previsto en dicha norma al dotar de equipamiento a instituciones que tendrán una intervención integral con otros programas del MEC, logrando que el impacto de la dotación de equipos sea mayor en el proceso de enseñanza aprendizaje, aprovechando el permiso legal amparado en el artículo 55 inc. b) de la Ley 2051/03.

La obligación que surge de la modificación contractual a ser pactada es de mayor rigor para el Proveedor, con lo cual, no se le está confiriendo ningún beneficio o privilegio extraordinario respecto de la obligación contenida en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a licitación ni en el Contrato. Al establecer una condición más exigente, se garantiza que no se está violando tampoco el principio de igualdad.

Por las razones expuestas anteriormente y en atención a que las modificaciones planteadas no alteran la esencia de la contratación ni otorga condiciones más favorables con respecto a las señaladas en las bases y en el contrato, los principios previstos en el Art. 4 de la Ley 2051/03, no se verían violentadas.

- **No se alteran, de manera sustancial, la naturaleza ni la finalidad del Contrato.**

Tampoco se alteran la naturaleza ni la finalidad del contrato original al tratarse de la modificación del listado de Instituciones Educativas. Recordemos, a este respecto, que

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS – Coordinación de Proyectos TIC – UEPP – Asunción – Paraguay

Lic. Diego A. Morínigo G.
Jefe de Infraestructura Tecnológica
Coordinación de Proyectos TIC
UEPP - MEC

Lic. Alberto Irala
Especialista
Infraestructura de Redes
UEPP - MEC

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz c/ Hernandarias (Edif. Natura)

Tel: (595.21) 452.380/2
Asunción - Paraguay

la finalidad del llamado original es dotar a varias instituciones educativas del país de dispositivos suficientes para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Cabe señalar que las pólizas de garantía de anticipo y garantía de fiel cumplimiento de contrato se encuentran vigentes.

La Coordinación de Proyectos TIC da visto bueno a la modificación de los Anexos I, III y IV,

Considerando la exposición acabada y circunstanciada de los motivos que justifican los cambios solicitados, que dichos cambios fueron informados posterior a la firma del contrato, por lo tanto, no pudieron ser previstos al tiempo de la programación del llamado que derivó en el contrato a ser modificado, que estos cambios no alteran de manera sustancial la naturaleza ni la finalidad del Contrato y que no existe variación del valor monetario del contrato, la Coordinación TIC da un parecer favorable a la realización de una Resolución que apruebe modificar el listado de Establecimientos que forman parte de los Anexos de los Contratos.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS
Coordinación de Proyectos TIC - UEPP
Asunción - Paraguay

Lic. Diego A. Morínigo G.
Jefe de Infraestructura Tecnológica
Coordinación de Proyectos TIC
UEPP - MEC

Lic. Alberto Irala
Especialista
Infraestructura de Redes
UEPP - MEC

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz c/ Hernandarias (Edif. Natura)

Tel: (595.21) 452.380/2
Asunción - Paraguay